

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECCIÓN DE POSGRADO**



MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

(Aprobado con Resolución N° 180-2013-CU de fecha 09 de diciembre del 2013)

2013

ÍN

I.	Base Legal	2
II.	Justificación o Estudio de Factibilidad	3
III.	Fundamentación del Programa	4
IV.	Objetivos	4
V.	Requisitos de Ingreso	5
VI.	Perfil Académico	7
VII.	Distribución de Asignaturas por Áreas del Perfil Académico	8
VIII.	Plan de Estudios	09
IX.	Malla Curricular	10
X.	Sumillas de las Asignaturas	11
XI.	Modelo de Silabo para Asignatura o Plan de Trabajo para las otras Actividades Académicas	15
XII.	Modalidad	16
XIII.	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	16
XIV.	Sistema de Evaluación	16
XV.	Coordinador del Programa	17
XVI.	Plana Docente	17
XVII.	Infraestructura y Equipamiento	18
XVIII.	Equipos y Recursos Didácticos	18
XIX.	Graduación	19
XX.	Presupuesto	19
XXI.	Líneas de Investigación	20
XXII.	Informes de Campo	21

I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley Universitaria N° 23733 - Artículo N° 13 y 92 inciso e) y f)

Art. 13º. “La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Posgrado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro o Doctor.”

Art. 92º. Son atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores:

- e) Coordinar, proporcionando información previa e indispensable, la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una Universidad y de las Facultades en que se hacen los estudios respectivos.
 - f) Concordar en lo referente a los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos universitarios y a la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada universidad a establecer los currículos y requisitos adicionales propios.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

Art. 40º. “La Sección de la Escuela de Posgrado es el órgano encargado de organizar, proponer y ejecutar programas de especialización, Maestría y Doctorado; dependen académicamente de la Escuela de Posgrado y está integrada por docentes dedicados al dictado de los cursos de los programas de Posgrado”.

II. JUSTIFICACIÓN O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Siempre que existe una necesidad humana de un bien o un servicio habrá una necesidad de invertir pues hacerlo es la única forma de producir ese bien o servicio. Según la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento de la Ley N° 29783 mediante Decreto Supremo N°005-TR el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); entre los principales aspectos que el mencionado decreto regula se encuentran: la política, organización, planificación y aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo; los derechos y obligaciones tanto de los empleadores como de los trabajadores; la notificación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la investigación de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos; entre otros. Todo este marco Legal nos permite analizar que la población requiere una gran demanda de profesionales con enfoques multidisciplinarios en el área de la salud ocupacional y ambiental. Actualmente solo se imparte dicha maestría en algunas universidades en Lima y se cuenta en la actualidad con 49 empresas formadas para proveer estos servicios a la totalidad de empresas que deberán cumplir con la ley.

Es por ello que dicha problemática social deberá ser absuelta por las entidades formadoras con mayor poder de adaptación como es la Universidad Nacional del Callao en su Facultad de Ciencias de la Salud y la Sección de Posgrado asume el reto de formar profesionales competentes en el área puesto que ya cuenta con experiencia en la formación de maestrías afines.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Callao 2011- 2021, en su perspectiva de la sociedad, se sustenta en trabajar con responsabilidad social y lograr una proyección nacional del posgrado; en su perspectiva de la formación es el de Mejorar la calidad educativa, crear nuevas carreras profesionales de acuerdo con el desarrollo de la sociedad. Es todo ello que provee el marco referencial para la creación de una maestría que contribuya en la sociedad de la ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento de Decreto Supremo N° 005-2012TR y la Ley N° 28806 Ley General de Inspección del Trabajo que su adecuada ejecución demanda la suficiente provisión de profesionales con formación en Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo Por otro lado, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Sección de Posgrado, puede asumir el reto con una visión de modernidad para el desarrollo, sin perder el concepto de la misión social que todo profesional debe cumplir en el mejoramiento continuo de una actividad laboral, porque sus docentes están involucrados con la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación docencia universitaria en el campo de la salud y la educación.

IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Formar Maestros (as) en salud ocupacional y ambiental con capacidad de

prevenir y contribuir a resolver problemas de salud individual y colectiva con competencias en el área.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Capacitar a los profesionales en el área de salud ocupacional y ambiental a través del mejor entendimiento de las enfermedades ocupacionales, su epidemiología, clínica, evolución y diagnóstico, tratamiento y rehabilitación oportuna.
2. Asegurar un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a través de una capacitación especializada e integral.
3. Fortalecer y profundizar la investigación en el área de salud ocupacional y ambiental para el desarrollo sostenible y crecimiento del país.

V. REQUISITOS DE INGRESO

5.1 REQUISITOS

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNAC:

- Carpeta de postulante
- Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- Copia del grado académico de Bachiller.

Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

- Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
- Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.
- Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la UNAC de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

5.2 PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo).

La entrevista personal explora:

- Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de los estudios de Maestría.

Al sustentar su tema de investigación se explora:

- La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación del presente doctorado o de algún tema de interés afín a los estudios del doctorado en educación.
- Argumentación del propósito de sus estudios de Maestría.
- El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada.

VI. PERFIL ACADÉMICO

El egresado de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, tendrá la capacidad de:

6.1 INVESTIGACIÓN

1. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación vinculados con el campo de la Salud Ocupacional y Ambiental, utilizando metodologías, procedimientos, instrumentos y herramientas informáticas acordes con la comunidad científica y la realidad a la cual se dirige.
2. Realizar asesorías en el campo de salud ocupacional y ambiental a empresas y/o instituciones públicas o privadas.
3. Generar nuevos conocimientos desde un enfoque multidisciplinario de la e salud ocupacional y ambiental a través de redes científicas universitarias.
4. Participar como consultor y experto en investigaciones en salud ocupacional y ambiental, proyectos educativos especializados, en redes de consultores y expertos de organismos nacionales e internacionales

6.2 CONOCIMIENTO

1. Analizar e interpretar críticamente la literatura nacional e internacional sobre temas específicos de Salud Ocupacional y Ambiental.

2. Comunicar y difundir conocimiento científico de alto nivel sobre temas vinculados a la Salud Ocupacional y Ambiental, utilizando recursos orales y escritos, así como tecnologías de la información y la comunicación.
3. Dirigir el equipo de profesionales de un servicio de salud ocupacional con el fin de preservar la salud del individuo, integrando los conocimientos adquiridos en la comprensión de la fisiopatología de las enfermedades ocupacionales

VII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

Está organizado en 04 Semestres Académicos y exige la aprobación de un total de 70 créditos; el desarrollo de los contenidos académicos se efectuarán en base a los cursos programados, en 04 módulos por ciclo académico de 85 horas mensuales cada uno de los módulos divididos en:

- a) 85 horas de clases por ciclo académico,
- b) 04 horas de evaluaciones por ciclo académico (02 horas para prácticas calificadas, 01 para evaluación parcial y 01 para evaluación final).

Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, tiene una duración de cuatro semestres académicos y un total de 70 créditos. La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo las Asignaturas de Tesis, las que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis de Maestría. El objetivo de las asignaturas de tesis es que los tesisistas desarrollen el proceso de investigación, acompañados por un profesor asesor quien los orienta de forma personalizada.

La evaluación del rendimiento académico de los alumnos está regulada por el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
1	SOA 101	Psicosociología del trabajo	5	3	2	4	
2	SOA 102	Estadística Aplicada a la Salud ocupacional y Ambiental	5	3	2	4	
3	SOA 103	Ética y Bioética	5	3	2	4	
4	SOA 104	Tesis I	7	3	4	5	
		TOTAL	22	12	10	17	

SEGUNDO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
1	SOA 201	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	5	3	2	4	
2	SOA 202	Bioestadística	7	3	4	5	
3	SOA 203	Seguridad Laboral	5	3	2	4	
4	SOA 204	Tesis II	7	3	4	5	104
		TOTAL	24	12	12	18	

TERCER CICLO

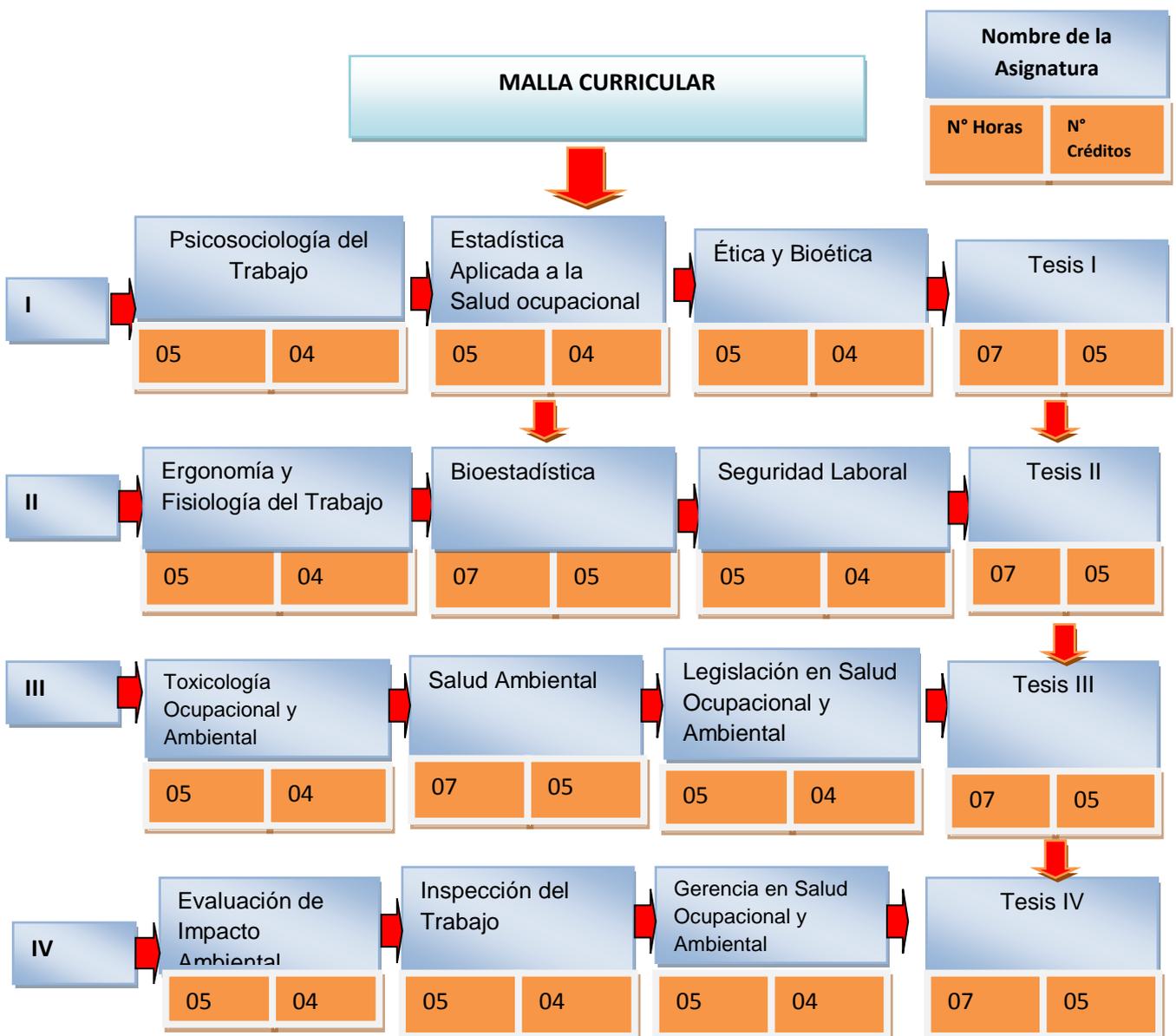
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
1	SOA 301	Toxicología Ocupacional y Ambiental	5	3	2	4	
2	SOA 302	Salud Ambiental	7	3	4	5	
3	SOA 303	Legislación en Salud Ocupacional y Ambiental	5	3	2	4	
4	SOA 304	Tesis III	7	3	4	5	204
		TOTAL	24	12	12	18	

CUARTO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
1	SOA 401	Evaluación de Impacto Ambiental	5	3	2	4	
2	SO 402	Inspección del Trabajo	5	3	2	4	
3	SOA 403	Gerencia en Salud Ocupacional y Ambiental	5	3	2	4	
4	SOA 404	Tesis IV	7	3	4	5	304
		TOTAL	22	12	10	17	

TOTAL DE CRÉDITOS: 70

IX. MALLA CURRICULAR



X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

I CICLO

Asignatura	Psicosociología del Trabajo
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla las técnicas de prevención que estudian y evalúan las condiciones que afectan al comportamiento del trabajador y a su interacción social dentro del proceso de trabajo.

Asignatura	Estadística Aplicada a la Salud Ocupacional y Ambiental
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La Asignatura es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito el desarrollo de la estadística, necesaria en el proceso de la investigación cinética, comprendiendo la estadística descriptiva e inferencial

Asignatura	Ética y Bioética
Créditos	05
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La Asignatura es de naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de la Ética y Bioética, su importancia, principios y alcances, considerando el desarrollo tecnológico y las desigualdades sociales

Asignatura	Tesis I
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	Es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito el análisis de los paradigmas de la Investigación Científica, la metodología de la Investigación y el proceso de la investigación científica, conducente a la elaboración de una matriz de consistencia de investigación.

II CICLO

Asignatura	Ergonomía y Fisiología del Trabajo
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla el proceso de adaptar el trabajo al trabajador. Se encarga de diseñar las maquinas, las herramientas y la forma en que desempeñan las labores, para mantener la presión del trabajo en el cuerpo a un nivel mínimo.

Asignatura	Bioestadística
Créditos	05
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	Asignatura teórica practica dirigida al conocimiento y habilidades en el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas para recoger y analizar la información confiable en salud; aplicación práctica en el estudio y selección de problemas de salud ocupacional y ambiental así como introducción a diseños experimentales.

Asignatura	Seguridad Laboral
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla los aspectos multidisciplinarios de cómo disminuir los riesgos ocupacionales y ambientales que se presentan en la realización del trabajo que permite la seguridad laboral.

Asignatura	Tesis II
Créditos	05
Prerrequisito	Tesis I
Sumilla	Es naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de diferentes esquemas de investigación permitiendo al participante la elaboración del proyecto de investigación respecto a un problema relevante relacionada a la mención

III CICLO

Asignatura	Toxicología Ocupacional y Ambiental
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla fundamentos teóricos orientados a entender los efectos nocivos de los contaminantes ambientales en la salud humana y en el medio ambiente

Asignatura	Salud Ambiental
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla fundamentos teóricos y prácticos de la repercusión en la salud laboral del ambiente, entendiéndose este como la integración de lo físico, biológico y sociocultural que conforma el entorno vital del hombre.

Asignatura	Legislación en Salud Ocupacional y Ambiental
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla la legislación vigente sobre salud ocupacional y ambiental, aplicando el derecho comparado con otras realidades.

Asignatura	Tesis III
Créditos	05
Prerrequisito	Tesis II
Sumilla	Es de naturaleza práctica, se orienta al avance del marco teórico de la investigación, así como a la elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos respecto al problema planteado en el proyecto de Tesis, lo que permitirá al participante la colecta de datos.

IV CICLO

Asignatura	Evaluación de Impacto Ambiental
Créditos	04
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla el procedimiento técnico-administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo, rechazarlo o modificarlo.

Asignatura	Inspección del Trabajo
Créditos	05
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla fundamentos teóricos prácticos de la metodología de la supervisión a fin de verificar el cumplimiento de las normas laborales y seguridad social y sanción de las infracciones a la ley.

Asignatura	Gerencia en Salud Ocupacional y Ambiental
Créditos	05
Prerrequisito	Ninguno
Sumilla	La asignatura desarrolla enfoque y teorías de la gerencia estratégica, análisis crítico de las teorías de administración. Enfoque y métodos de planificación en salud. Diseño y evaluación de proyectos en relación a la salud ocupacional y ambiental

Asignatura	Tesis IV
Créditos	05
Prerrequisito	Tesis III
Sumilla	La Asignatura es de naturaleza práctica, se orienta a la ejecución, en su segunda parte, del proyecto de investigación, desarrollando y enriqueciendo el marco teórico, aplicación de los instrumentos de la colecta de datos, así como el procesamiento estadístico de los datos, su análisis e interpretación y la presentación del Informe de Tesis

XI. MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SÍLABO

I.- INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Número y Código de la Asignatura
- 1.2 Nombre de la Asignatura
- 1.3 Pre requisito
- 1.4 Ciclo Académico
- 1.5 Carácter de la Asignatura
- 1.6 Créditos
- 1.7 Número total de horas
- 1.8 Semestre Académico
- 1.9 Profesor

II.- SUMILLA

III.-OBJETIVOS

- 3.1. Objetivo General

3.2. Objetivos Específicos

IV.- CONTENIDO TEMÁTICO

V.- METODOLOGÍA

VI.- EVALUACIÓN

VII.- BIBLIOGRAFÍA

XII. MODALIDAD

La modalidad de estudios es presencial.

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis de Maestría.

- Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación.
- Evaluación de los participantes a través de la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el transcurso de las asignaturas.
- Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.
- Desempeño en trabajos de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios educacionales y aplicabilidad.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizará en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición del avance del proyecto e informe de tesis.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas de las asignaturas de investigación.

La asistencia es de carácter obligatoria.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo catorce (14) la nota mínima de aprobación.

XV. COORDINADOR DEL PROGRAMA

A propuesta de la Escuela de Postgrado de la UNAC contemplándose que el responsable debe acreditar el grado correspondiente de acuerdo al programa que va a dirigir.

XVI. PLANA DOCENTE

La Plana Docente para la Maestría en Salud ocupacional y Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sección Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
Dra. Ana María Yamunaqué Morales
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo
Dra. Juana Gladys Medina Mandujano
Mg. Angélica Díaz Tinoco
Mg. Judith Selene León Rivera.
Mg. Ana Lucy Siccha Macassi
Mg. Mery Juana Abastos Abarca
Mg. Ana Elvira López y Rojas
Mg. Noemí Zuta Arriola
Mg. Lindomira Castro Llaja
Mg. César Ángel Durand Gonzales.
Mg. Pilar Agustina Moreno Obregón
Mg. Luz Chavela de la Torre Guzmán
Mg. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía
Mg. José Luis Salazar Huarote
Mg. María del Rosario Gutiérrez Campos
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú
Mg. María Elena Teodosio Ydrugo
Mg. Miran Corina Cribillero Roca

XVII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental se cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas
- Oficina de dirección y coordinación
- Biblioteca

- Auditorio equipado
- Centro de cómputo

XVIII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales:

- Pizarras convencionales
- Pizarras acrílicas
- Retroproyector
- Data Display
- Computadoras
- Videos, VHS. TV.
- Equipos Multimedia

XIX. GRADUACIÓN

Para obtener el Grado Académico de Maestro se requiere:

- a) Poseer grado académico de bachiller, o título profesional reconocido por la Asamblea Nacional del Rectores.
- b) Haber concluido satisfactoriamente (aprobado) la asignaturas de su plan de estudios
- c) Constancia de haber aprobado un idioma extranjero, mínimo a nivel básico, expedida o reconocida por el centro de idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
- d) Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente o en grupo de dos integrantes (como máximo), una investigación como tesis

XX. PRESUPUESTO

El costo de los estudios de Maestría de “Salud ocupacional y Ambiental”, se establece anualmente. Para el año 2013 se estima un costo de S/.300.00

(Trescientos con 00/100 nuevos soles) mensuales.

Ingreso por Semestre:

PRESUPUESTO DE MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL				
INGRESOS			EGRESOS	
<u>NºAlum.</u>	<u>Carpetas</u>	<u>Total</u>	1. Personal Docente	
30	S/. 25.00	S/. 750.00	Nº ASIGNATURAS	COSTO
				TOTAL
<u>NºAlum.</u>	<u>Inscripción</u>	<u>Total</u>	04 (CUATRO)	S/. 5180
30	S/. 120	S/. 3 600.00	2. Supervisor de Escuela de Posgrado –UNAC	5 180.00
<u>Nº Alum.</u>	<u>Matrícula x ciclo</u>	<u>Total</u>	3. Supervisor de la Facultad	5 180.00
30	S/. 200	S/. 6 000.00	4. Coordinador	5 180.00
<u>NºAlum.</u>	<u>Meses</u>	<u>Mensualidad</u>	<u>Total</u>	Gastos Operativos
30	4	S/. 300	S/. 36000.00	Bienes y Servicios
				Material de Oficina
				400.00
				Material de Enseñanza
				500.00
				Fotocopias
				700.00
TOTAL DE INGRESOS		S/. 46350.00	TOTAL DE EGRESOS POR SEMESTRE	
			S/. 37 120.00	
SUPERÁVIT POR SEMESTRE			S/. 9 230.00	

XXI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Salud laboral y ambiental
- Legislación Laboral y ambiental
- Bioética industrial
- Evaluación de proyectos de impacto ambiental

- Inspección laboral

AREAS

- Gestión ambiental y laboral
- Intervención pedagógica
- Seguridad laboral

XXII. INFORMES DE CAMPO

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Determinación del problema

1.2 Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

1.3 Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

1.4 Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.2 Marco teórico, conceptual o marco filosófico; según sea el caso.

2.3 Definición de términos básicos, dirigidos a fundamentar la propuesta de la investigación

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1 Definición de las variables.

3.2 Operacionalización de las variables.

3.3 Hipótesis general e hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA

4.1 Tipos de investigación

4.2 Diseño de la investigación

4.3 Población y muestra (indicar características, delimitación, y ubicación espacio temporal de la población; y tamaño de la muestra)

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.5 Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (calendarizar en meses, tiempo aproximadamente de cada etapa o actividad del trabajo de investigación)

VI. PRESUPUESTO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS(bibliografía propuesta)

ANEXOS

- Matriz de consistencia
- Esquema tentativo de la tesis
- Consentimiento informado

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

CARÁTULA

PÁGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACION

DEDICATORIA (voluntario no obligatorio)

AGRADECIMIENTO (voluntario no obligatorio)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

- I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.1 Identificación del problema
 - 1.2 Formulación de problemas
 - 1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)
 - 1.4 Justificación
- II. MARCO TEÓRICO (contendrá subcapítulos)
 - 2.1. Antecedentes del estudio
 - 2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras que de acuerdo al tema permiten fundamentar la validez de la tesis.
 - 2.3. Definición de términos (que faciliten el entendimiento del planteamiento de la tesis.
- III. VARIABLES E HIPÓTESIS
 - 3.1. Definición de las variables
 - 3.2. Operacionalización de las variables
 - 3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas
- IV. METODOLOGÍA
 - 4.1. Tipo de investigación
 - 4.2. Diseño de la investigación
 - 4.3. Población y muestra (indicar características, delimitación, y ubicación espacio temporal de la población; y tamaño de la muestra)
 - 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - 4.5. Procedimientos de recolección de datos.
 - 4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.
- V. RESULTADOS
- VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
 - 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.
 - 6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.
- VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

- Matriz de consistencia
- Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación